40665

ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS

ESTUDIO JURIDICO

Quito D.M., 24 de Noviembre de 2009

Señor
Superintendente de Compañías,
Ciudad.-

Superintendencia de Compañías
27 NOV. 2009
Recibido 15h00
Registro de Sociedades

Superintendencia de Compañías
27 NOV 2009
CAU
Quito.

De mis consideraciones

Jorge Aníbal Páez Jaramillo, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la Compañía AUTOLANDIA S.A., conforme consta del nombramiento que se acompaña como habilitante, y en cumplimiento con el Artículo 6 literal h) de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías adjunto a la presente copias certificadas de los siguientes documentos:

- Listado de Accionistas de la compañía BANSTILL HOLDING, CORP S.A. que a su vez es accionista de AUTOLANDIA S.A.
- Poder Especial otorgado por el accionista extranjero, BANSTILL HOLDING, CORP S.A. a favor de Ana María Velásquez Carrera
- Certificado de Legal Existencia en el país de origen de BANSTILL HOLDING, CORP S.A.

Habiendo cumplido con los requisitos que por ley la Compañía AUTOLANDIA S.A., se encuentra obligada, sirva usted registrarlos para los fines consiguientes.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Almeida Guzmán y Asociados ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 5, oficina 501 de esta ciudad y/o al casillero judicial 1078 del Palacio de Justicia de Quito.

Cordialmente,

Jorge Aníbal Páez Jaramillo
Presidente Ejecutivo
AUTOLANDIA S.A

Datos registrados
04/2009 12.10

DIRECCIÓN: AVENIDA AMAZONAS N39-61 Y PEREIRA, EDIFICIO CENTRO FINANCIERO, PISO 5, OFICINA 501
TELÉFONOS: (593-2) 298-1578 / 579 / 580, FAX: (593-2) 298-1584, EMAIL: law@almeidaguzman.com
WEB SITE: www.almeidaguzman.com
QUITO D.M. - ECUADOR